

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

135**PEDREZUELA**

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por don Jiansu Yang Zhang para instalación y funcionamiento de actividad de local comercial de venta de productos alimenticios embasados al por menor en el inmueble sito en la calle Eras, número 58, con vuelta a la calle Pizarro, número 26.

En cumplimiento con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estimen pertinentes.

Pedrezuela, a 21 de junio de 2010.—La alcaldesa, Sagrario de la Fuente Hernanz.

(02/6.816/10)